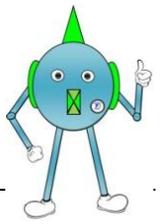




PORVENIR SCHOOL

Chiguayante

Educando con afecto y valores



Protocolo de Actuación ante Maltrato Psicológico y/o Físico Adulto-Alumno

Con el fin de velar por la seguridad y bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa y en la labor de educar y proteger a nuestros niños y niñas es que surge este protocolo de actuación referido a agresión Docente-Alumno.

Protocolo.

Ante la declaración de agresión psicológica y/o física Adulto-Alumno

1.- Evaluación de la situación:

- 1.1. Acoger la información entregada por cualquier miembro de la comunidad educativa.
- 1.2 Informar a Equipo Directivo.

2.- Medidas de Urgencia:

- 2.1 Derivación inmediata a Equipo Directivo y Encargado de Convivencia Escolar
- 2.2 Entrevista con el alumno
- 2.3 Informar a la familia
- 2.4 Entrevista Docente
- 2.5 Entrevista a testigos
- 2.6 Indagación de la situación

3.- Medidas (Equipo Técnico)

- 3.1 Entrevista a la familia (informar el resultado de la indagación)
- 3.2 Programar entrevista apoderado-docente

4.- Aplicación de Sanciones sólo en casos que corresponda

- 4.1 Informar según corresponda: Carabineros, PDI, etc.
- 4.2 Medida Disciplinaria según Reglamento Interno
- 4.3 Seguimiento de la situación (2 semanas después)

5.- Informe de situación (Encargado de Convivencia Escolar)

- 5.1 Estado final de situación.